

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU DE FAMILIA

Socorro, veintiocho (28) de agosto de dos mil veintitrés (2023).

Exp. 68755-3184-002-2023-00092-00.

Queda en conocimiento de la parte interesada, lo informado por la Gerente de la Plaza de Mercado de esta localidad, respecto a la medida solicitada.

La parte interesada debe remitir nuevamente la comunicación de que trata el numeral 3° del artículo 291 del Código General del Proceso, toda vez que señala equivocadamente que el despacho no está brindando atención al público para efectos de la notificación personal.

NOTIFÍQUESE

El Juez,

JORGE LEONARDO GARCIA LEON

Firmado Por:

Jorge Leonardo Garcia Leon

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Promiscuo 002 De Familia

Socorro - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b64c7f93e6719caf627e63ddb0627339f0eb9ac899b4a3ab4c5b5d78ca83987**

Documento generado en 28/08/2023 03:54:06 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>